

México, D.F. a 8 de abril de 2013

Procedimiento de selección de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

I. Información y bases usadas

La información que se utilizó para la selección fue la siguiente:

- Población en pobreza extrema a nivel municipal (2,456 observaciones)
- Porcentaje de población en pobreza extrema a nivel municipal (2,456 observaciones).
- Población en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación (2,456 observaciones).
- Porcentaje de población en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación (2,456 observaciones).

Las series se obtienen de cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Las primeras dos series son información oficial derivada de la medición de pobreza municipal y las últimas dos series son cálculos elaborados por dicha institución a partir de una estimación a nivel municipal.¹

II. Procedimiento

El procedimiento de selección implicó realizar un ordenamiento y selección de los municipios de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Ordenamiento y selección²

- Se ordenan los municipios de mayor a menor porcentaje de población en extrema pobreza. Se seleccionan los 167 municipios con mayor incidencia.

¹ Para una revisión de la metodología de cálculo a nivel municipal para las series de pobreza revisar <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Nota-metodologica.aspx>. Los datos que se usaron para las series de población en pobreza y carencia por acceso a la alimentación varían de los datos nacionales y estatales por cuestiones de estimación y calibración.

² La selección de los municipios por serie se realizó con el objetivo de cubrir a nivel nacional todos los estados del país y mantener al menos la mitad de la población objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre estimada en 7.4 millones de personas.

- Se ordenan los municipios de mayor a menor número de personas en extrema pobreza. Se seleccionan los 184 municipios con mayor número de personas.

Para la serie de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación

- Se ordenan los municipios de mayor a menor porcentaje de población en extrema pobreza y que presenta carencia por acceso a la alimentación. Se seleccionan los 140 municipios con mayor incidencia.
- Se ordenan los municipios de mayor a menor número de población en extrema pobreza y que presenta carencia por acceso a la alimentación. Se seleccionan los 150 municipios con mayor número de personas.

b. Formación de base

- Se procede a pegar en una misma serie los municipios seleccionados. En total se obtiene una base de 641 observaciones.
- Se identifican duplicidades y se eliminan 260 observaciones que se repetían.
- A partir de dicho proceso se identifican **381 municipios, repartidos en 28 estados de la república satisfacen al menos uno de los cuatro criterios utilizados.**

c. Inclusión de municipios restantes

Con objeto de aumentar la representatividad de la primera etapa:

Se incluyeron **seis** municipios cuyos estados; Baja California Sur, Morelos, Tlaxcala y Colima; no están comprendidos en la primera selección.

Partiendo de que el número de habitantes de los municipios del país no es homogéneo, las dimensiones de los municipios de tales entidades no les permiten ser parte de las mayores cantidades o de las mayores proporciones de los indicadores que se tomaron en cuenta.

Los municipios con poca población no tienen los porcentajes del tamaño de Oaxaca, Guerrero o Chiapas y los municipios de mayor número de habitantes no alcanzan las magnitudes de las delegaciones del Distrito Federal o de ciudades como Puebla.

Con el mismo propósito, se incluyeron **nueve** municipios que son parte de cuatro de los seis estados que en conjunto aglutinan a más del 56% de la población objetivo y que, cada uno de ellos, contienen más del 5% del total nacional de la misma población objetivo.

Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Puebla contienen, junto con Chiapas y Veracruz, el 56.7% de los 7.4 millones de mexicanos en condición de pobreza extrema con carencia alimentaria.

Se incluyeron **cuatro** municipios cuyos estados aumentaron su porcentaje de población con carencia alimentaria de 2008 a 2010 pues se consideró que la representatividad de la primera etapa debería comprender esta circunstancia:

- El porcentaje de personas con carencia alimentaria en Campeche aumentó 53.7%, equivalente a 10.9 puntos porcentuales, al pasar en 2008 de 20.2 a 31.1 por ciento en 2010.
- El porcentaje de personas con carencia alimentaria en Jalisco aumentó 23.5%, equivalente a 4.2 puntos porcentuales, al pasar en 2008 de 17.9 a 22.1 por ciento en 2010.
- El porcentaje de personas con carencia alimentaria en Sonora aumentó 22.4%, equivalente a 4.8 puntos porcentuales, al pasar en 2008 de 21.2 a 26.0 por ciento en 2010.
- El porcentaje de personas con carencia alimentaria en Hidalgo aumentó 21.2%, equivalente a 5.1 puntos porcentuales, al pasar en 2008 de 23.9 a 29.0 por ciento en 2010.

Municipios adicionales incluidos:

San Pablo del Monte y El Carmen Tequexquitla en Tlaxcala

- Se incluyeron los municipios de San Pablo del Monte y El Carmen Tequexquitla por ser los primeros dos municipios de la entidad con mayor número de personas en pobreza extrema y que es carente por acceso a la alimentación en el estado (186 y 809 del ranking nacional, respectivamente).

Cuernavaca, Morelos

- Se incluyó el municipio de Cuernavaca por ser el segundo con mayor número de personas en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación en la entidad (274 en el ranking nacional). Además de que es el segundo municipio en la entidad con mayor número de personas en pobreza extrema (362 ranking nacional).

Escárcega, Campeche

- Se incluyó el municipio de Escárcega en Campeche por ser el municipio 196 a nivel nacional y tercero a nivel estatal de número de personas en pobreza extrema y que es carente por acceso a la alimentación.

Olinalá, Florencio Villarreal y Cópala en Guerrero, Ixtapan del Oro en Estado de México

- Es importante mencionar que se consideraron especialmente municipios del Estado de México y Guerrero dado que en ambas entidades se observó el 45% del incremento total de personas en pobreza extrema y carencia alimentaria entre 2008 y 2010 (0.41 millones más). De acuerdo a dichos antecedentes:
- Se integró el municipio de Ixtapan del Oro en el Estado de México por ser el municipio 153 en el ranking nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación y el cuarto a nivel estatal.
- Se integraron los municipios de Olinalá, Florencio Villarreal y Copala en Guerrero por ser los municipios 204, 250 y 254 en el ranking nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación.

San Bartolo Tutotepec en Hidalgo

- Se integró el municipio de San Bartolo Tutotepec en Hidalgo por ser el municipio 214 en el ranking nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación.

Mezquitic, Jalisco

- El estado de Jalisco fue la segunda entidad con mayor crecimiento en el porcentaje de personas en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional. Con esta premisa se integró el municipio de Mezquitic en Jalisco por ser el municipio 353 en el ranking nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación y el primero a nivel estatal.

Oaxaca de Juárez, Santa Ana Zegache, San Juan Diuxi, y Santa María Chimalapa,
Oaxaca

- Se integró el municipio de Oaxaca de Juárez en Oaxaca por ser el municipio 158 en el ranking nacional de número de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación y el segundo a nivel estatal.
- Se integró el municipio de Santa Ana Zegache en Oaxaca por ser el municipio 236 en el ranking nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación.
- Se integraron los municipios de San Juan Diuxi y Santa María Chimalapa en Oaxaca por ser los municipios 170 y 172 en el ranking nacional de porcentaje de porcentaje de población en pobreza extrema.

San Antonio Cañada, Puebla

- Se integró el municipio de San Antonio Cañada en Puebla por ser el municipio 143 en el ranking nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación y quinto a nivel estatal.

Etchojoa, Sonora

- Se integró el municipio de Etchojoa en Sonora por ser el municipio 234 en el ranking nacional de número de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación.

San Juan del Río, Querétaro

- Se incluyó el municipio de San Juan del Río en Querétaro por ser el municipio 194 a nivel nacional con mayor número de personas en pobreza y con carencia por acceso a la alimentación.

=0=